

NOTA INFORMATIVA

De acuerdo con el [Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo](#), por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y siguiendo las instrucciones publicadas por la Consejería de Educación del Principado de Asturias, la Escuela Oficial de Idiomas de Gijón ha adoptado las siguientes medidas:

1. Cerrar las instalaciones al menos durante 14 días con efecto desde el lunes 16 de marzo de 2020, incluido.
2. Disponer de medidas que faciliten la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado. Con este fin, se publica la siguiente información:
 - a. la herramienta digital que empleará cada docente.
 - b. el medio de comunicación para facilitar el intercambio de materiales y notificaciones

Recordamos que estas propuestas no supondrán en ningún caso avance en las materias, sino que se centrarán en actividades de refuerzo y/o ampliación.

Aprovechamos para poner a disposición de toda la comunidad educativa el correo electrónico del centro: eoigijon@educastur.org

MÁS INFORMACIÓN

Consejería de Sanidad. Principado de Asturias

[Información sobre el coronavirus. Web Astursalud](#)

Ministerio de Sanidad. Gobierno de España

- [Preguntas y respuestas sobre el coronavirus. Ministerio de Sanidad \(pdf\)](#)
- [Web sobre el coronavirus. Ministerio de Sanidad](#)